



DECRETO ALCALDICIO N° 679/  
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 646 DE  
FECHA 05.03.2025.-

REQUÍNOA,

07 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 05.03.2025, el cual autoriza iniciar proceso licitación pública

El Memo N° 489 de fecha 07.03.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de dicho Decreto Alcaldicio, debido a error en digitación.

• DICE: **CONSIDERANDO:**

*El Memo N° 448 de fecha 04 de Marzo 2025 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a "SUMINISTRO PARA PERSONAS, PROGRAMAS: CEDIAM, ADULTO MAYOR Y VINCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", Adjunta Bases administrativas y Técnicas, Formatos y Especificaciones técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.*

*Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 28 y 29 ambos de fecha 03 de Marzo 2025.*

*El Decreto Alcaldicio 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.*

**DECRETO** :

*AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal mercado público correspondiente a "SUMINISTRO PARA PERSONAS, PROGRAMAS: CEDIAM, ADULTO MAYOR Y VINCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"*

• DEBE DECIR: **CONSIDERANDO:**

*El Memo N° 448 de fecha 04 de Marzo 2025 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a "SUMINISTRO COLACIONES PARA PERSONAS, PROGRAMAS: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y HABITABILIDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", Adjunta Bases administrativas y Técnicas, Formatos y Especificaciones técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.*

**DECRETO** :

*AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal mercado público correspondiente a "SUMINISTRO COLACIONES PARA PERSONAS, PROGRAMAS: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y HABITABILIDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"*



**DECRETO :**

**MODIFICASE,** Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 05.03.2025lo

siguiente:

• DICE: **CONSIDERANDO:**

*El Memo N° 448 de fecha 04 de Marzo 2025 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a "SUMINISTRO PARA PERSONAS, PROGRAMAS: CEDIAM, ADULTO MAYOR Y VINCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", Adjunta Bases administrativas y Técnicas, Formatos y Especificaciones técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.*

*Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 28 y 29 ambos de fecha 03 de Marzo 2025.*

*El Decreto Alcaldicio 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.*

**DECRETO :**

*AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal mercado público correspondiente a "SUMINISTRO PARA PERSONAS, PROGRAMAS: CEDIAM, ADULTO MAYOR Y VINCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"*

• DEBE DECIR: **CONSIDERANDO:**

*El Memo N° 448 de fecha 04 de Marzo 2025 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a "SUMINISTRO COLACIONES PARA PERSONAS, PROGRAMAS: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y HABITABILIDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", Adjunta Bases administrativas y Técnicas, Formatos y Especificaciones técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.*

**DECRETO :**

*AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal mercado público correspondiente a "SUMINISTRO COLACIONES PARA PERSONAS, PROGRAMAS: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y HABITABILIDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"*

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/CAB/TUS/BCS/bcs

**DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal  
Mercado Público  
Dirección Des. Comunitario  
Archivo.-



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE



FOLIO	1403
FECHA	02/03/20
HORA	13:28

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPA		
X DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal  
FECHA

Alcalde

*[Handwritten signature]*  
02-03-20  
13:28

MEMO : \_489\_ /

MAT. Modifica comisión evaluadora Decreto N°  
646 con fecha 05.03.2025

REQUÍNOA, Marzo 07 del 2025

**DE :** SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO.

**A :** SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

1.- Como es de su conocimiento, a través del **DECRETO ALCALDICIO** N° 646 de fecha 05.03.2025, que autoriza proceso de licitación Pública.

2.- Dado lo anterior, tengo a bien solicitar a usted autorizar la modificación del Decreto Alcaldicio, debido a error de tipeo

• **DICE:**

**CONSIDERANDO:**

*El Memo N° 448 de fecha 04 de Marzo 2025 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a "SUMINISTRO PARA PERSONAS, PROGRAMAS: CEDIAM, ADULTO MAYOR Y VINCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", Adjunta Bases administrativas y Técnicas, Formatos y Especificaciones técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.*

*Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 28 y 29 ambos de fecha 03 de Marzo 2025.*

*El Decreto Alcaldicio 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.*

**DECRETO :**

*AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal mercado público correspondiente a "SUMINISTRO PARA PERSONAS, PROGRAMAS: CEDIAM, ADULTO MAYOR Y VINCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"*

• **DEBE DECIR:** **CONSIDERANDO:**

*El Memo N° 448 de fecha 04 de Marzo 2025 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a "SUMINISTRO COLACIONES PARA PERSONAS, PROGRAMAS: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y HABITABILIDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", Adjunta Bases administrativas y Técnicas, Formatos y Especificaciones técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.*

**DECRETO :**

*AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal mercado público correspondiente a "SUMINISTRO COLACIONES PARA PERSONAS, PROGRAMAS: OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y HABITABILIDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA"*

3.- Para su conocimiento y posterior resolución.



THANNIA ULLOA SANCHEZ  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

TUS/BCS/bcs  
DISTRIBUCION  
- Dideco  
- Alcaldía  
- Infancia